

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra cerrará el acceso directo desde un camino de servicio a la variante de Tudela

El director de Obras Públicas pone de manifiesto el problema de seguridad y recuerda que incumple la normativa sobre incorporaciones a autovías

Jueves, 10 de marzo de 2016

El Gobierno de Navarra cerrará de forma inminente, durante este mes de marzo, el camino de servicio que facilita el acceso directo a la autovía del Ebro A-68, en Tudela, desde el denominado “camino del instituto”.

La gran peligrosidad que entraña la incorporación directa a una vía rápida con alta densidad de tráfico y los graves incumplimientos al reglamento de circulación

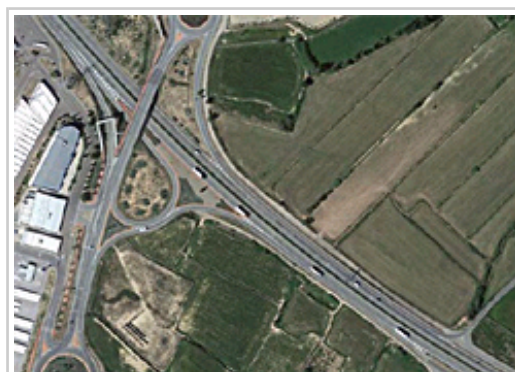
obligan a no posponer la decisión durante más tiempo, según ha manifestado hoy en Tudela el director general de Obras Públicas, Nacho Nagore, quien ha explicado también que la incorporación incumple la normativa sobre accesos a autovías.

Estas [consideraciones](#) las ha trasladado en la charla informativa organizada por el Departamento de Desarrollo Económico y el consistorio tudelano. Al acto también han acudido el alcalde Eneko Larrarte y el comisario de la Policía Foral en Tudela, Miguel Ángel Escudero.

En concreto, según ha detallado el director general, este punto del kilómetro 96,075 dirección Logroño constituye un tramo ‘potencialmente muy peligroso’, ya que los vehículos acceden desde él a un carril de desaceleración de la autovía, de forma directa y bruscamente, ya que no hay carril de aceleración. A esto se suma el hecho de que no haya capacidad de radio de giro, por lo que prácticamente se incorporan de forma perpendicular.

Además, un tercio de los vehículos accede al tronco de la autovía atravesando una línea continua, incumpliendo así el código de circulación y poniendo en grave riesgo a las personas que circulan por la A-68.

Cabe señalar que la autovía A-68 tiene una alta densidad de tráfico,



El acceso a la variante se realiza de forma directa, sin carril de aceleración y un tercio de los vehículos sobrepasa una línea continua.

con más de 18.000 vehículos diarios, de los cuales 5.000 son pesados (30%). Además, circulan vehículos de diferente naturaleza (autobuses, tractores, etc).

Ocho accesos

El cierre de este acceso se enmarca en las acciones de cierre de un total de ocho Tramos Potencialmente Muy Peligrosos (TPMP) situados en el desdoblamiento de la variante de Tudela, todos ellos accesos indebidos a esta vía rápida, por falta de cerramiento.

La puesta en marcha de la variante de Tudela en 2002 obligó a poner excepciones a la normativa de accesos para dar continuidad a zonas de servicio y caminos (incluso se permitió la circulación de tractores). Las obras en la autovía concluyeron en 2008 sin que se regularizaran estos accesos. Cabe señalar que entre los kilómetros 95,800 y 96,200 ha habido 13 accidentes; tres de ellos produjeron cinco víctimas en su mayor parte por atropello de animales, colisiones por alcance o salida de vía.

Dos de los TPMP, los que conectan con el camino del instituto (TPMP 6) y con el enlace Tudela Centro-NA-160 (TPMP 5), se mantuvieron por la imposibilidad de darle otra solución mejor en el proyecto de variante y dado que se cortaban caminos rurales o el trenzado de vías de entrada/salida a la variante.

En cuanto al TPMP 5, el carril de aceleración y de incorporación a la Autovía A-68, dirección Zaragoza, desde el enlace nº 5 (Tudela Centro - NA-160), se utiliza también para acceder al camino de servicio paralelo a la A-68. Esto genera el problema de que los vehículos que se van a incorporar a la autovía no pueden acelerar si delante llevan otro vehículo cuyo trayecto sea incorporarse al camino, por lo que existe un riesgo importante de colisión o incluso tener que abortar la maniobra.

A pesar de que el Servicio de Conservación impidió la salida desde la autovía al camino mediante marca vial continua, aún algunos usuarios incumplen esta prohibición produciéndose tramos de trenzado muy peligrosos. Por último, el punto final del camino termina en el ramal del enlace, con un tramo de cerramiento interrumpido, lo que permitiría a un vehículo incluso acceder en dirección contraria.

Los cierres se ejecutarán se ejecutan conforme a un informe sobre el cierre perimetral de la A-68 de 2014, en el que se identificaron y valoraron los puntos de peligro por accesos indebidos y los pasos de fauna. En 2015 no se pudieron iniciar los trabajos por falta de presupuesto y se amplió el estudio a los accesos entre los kilómetros 84,3 y 116,5 (todo el tramo navarro). La Ley Foral de Carreteras de 2007 impone una serie de condiciones de acceso, lo que obliga a corregir deficiencias.

Cabe señalar que el acceso desde el camino del instituto, de propiedad privada (Comunidad de Regantes de Huertas Mayores) era inicialmente utilizado de forma esporádica, pero en los últimos años se ha incrementado la circulación. El cierre se llevará a cabo con el habitual vallado que delimita las autovías y autopistas, salvo en las zonas de incorporación y salida.

Soluciones y transporte escolar

El director general de Obras Públicas ha trasladado en Tudela varias posibles soluciones para corregir los dos TPMP mencionados pasan por anular el acceso al camino y desde el camino del Instituto desde o hacia el ramal de aceleración del enlace (T.P.M.P. Nº 6); anular la incorporación al carril de deceleración desde el camino. (T.P.M.P. Nº 5); e independización del carril de deceleración en la salida al enlace nº 5. (T.P.M.P. Nº 5).

Según Obras Públicas, la solución más idónea para solucionar los problemas de tráfico y movilidad de los nuevos itinerarios alternativos de los vehículos (autobuses y turismos) hacia la zona del IES pasa por dar continuidad y completar el entramado urbano enlazando, por ejemplo, la avenida Huertas Mayores con la N-121-C, actuación de 275 metros de longitud, ya contemplada en el PSIS de la UPNA de Tudela y que correspondería ejecutar al Ayuntamiento de Tudela.

Otra posibilidad es llevar la vía ya iniciada entre la ETI y la Universidad Pública desde la N-121-C hasta el camino del Rape, dando continuidad a la Avenida Huertas Mayores; actuaciones que resolverían el tránsito hacia la ETI que según Obras Públicas corresponden al Ayuntamiento de Tudela.

La posible solución de acceso a la rotonda del enlace junto al IES desde el camino de servicio de titularidad municipal (oreja+asfaltado camino servicio), tendría un coste estimado 200.000 euros. Esta solución presupone el mantenimiento como itinerario habitual del “Camino del Instituto” (de propiedad privada) y su arreglo, valorado en más de 150.000 euros.

A corto plazo, hasta tanto se ejecute el tramo de la Avda. Huertas Mayores, Obras Públicas recomienda fijar con urgencia los nuevos itinerarios para las rutas del Transporte Escolar a través de viarios y calles que permitan (de acuerdo con el Código de Circulación) el tránsito legal y seguro de los vehículos.

Cabe señalar que el Departamento de Educación ha prohibido a las empresas adjudicatarias de transporte escolar utilizar el Camino de los Institutos, recordándoles que se trata de un camino privado. También ha mandado una circular al personal de dirección de de los centros educativos en las que se les recuerda que no se puede circular por dicha vía.